

Mayoría en el Senado-EE.UU. respalda la ley que permitiría turismo a Cuba



La Habana 27 de may (RHC). Una mayoría en el Senado de EEUU respalda una ley que eliminaría las restricciones legales que impiden a los estadounidenses viajar a Cuba y permitiría el turismo a la isla, lo que podría llevar a su aprobación en los próximos "dos meses", pronosticó hoy la coalición contra el embargo (Bloqueo) "Engage Cuba".

La "Ley de Libertad para Viajar a Cuba", presentada en enero de 2015, ha cobrado ímpetu en las últimas semanas en el Senado y tiene ya 51 copatrocinadores entre los 100 senadores que componen la Cámara Alta estadounidense, según la web oficial del Congreso.

"Nunca ha habido tanto apoyo a un proyecto de ley sobre Cuba. Ahora podemos decir con firmeza que una mayoría en el Senado estadounidense apoya" el levantamiento de la prohibición de viaje, aseguró hoy a Efe James Williams, presidente de "Engage Cuba", una coalición de empresas y organizaciones contra el embargo a Cuba.

El embajador de Cuba en Estados Unidos, José R. Cabañas, coincidió hoy en que el debate sobre esa ley está cobrando fuerza en el Senado estadounidense.

"La mayoría de los norteamericanos piensa que se debería levantar la prohibición de viajar a Cuba, y, como ya se sabe, la mayoría del Senado también lo considera así", dijo el embajador cubano durante una sesión de preguntas y respuestas en la red social Twitter.

"En estos momentos hay un debate en el Congreso, en la Cámara y el Senado. Algunos consideran que podría tomarse una decisión en el corto plazo y otros que podría resultar más adelante", pero es un tema prioritario "en estos momentos", añadió.

El proyecto de ley fue impulsado por dos de los senadores más concienciados con el aperturismo hacia Cuba, el republicano Jeff Flake (Arizona) y el demócrata Patrick Leahy (Vermont), y en los últimos 16 meses ha acumulado el respaldo de otros 39 demócratas, ocho republicanos y dos independientes.

La medida pondría fin a las restricciones legales sobre los viajes a la isla para los ciudadanos estadounidenses y residentes legales, y acabaría también con las trabas a las transacciones bancarias relacionadas con dichos viajes.

Williams, cuya organización trata de aumentar el apoyo a ese proyecto de ley en el Congreso, confía en que la medida se apruebe "en los próximos dos meses" en el Senado, y cree que es posible que, para facilitar su ratificación, se la añada como enmienda a alguna ley sobre gastos.

Una vez aprobada en el Senado, la medida tendría que pasar por la Cámara de Representantes, donde hay un proyecto similar presentado en enero de 2015 por el congresista republicano Mark Sanford y el demócrata Jim McGovern.

Actualmente, 127 de los 435 congresistas de la Cámara Baja copatrocinan ese proyecto y Williams cree que existen "los votos necesarios" para aprobarlo, pero no está tan claro como en el Senado.

Por ahora, los estadounidenses solo pueden viajar a Cuba si entran en una de las doce categorías fijadas por el Gobierno de EEUU, entre las que se encuentran visitas familiares, viajes oficiales gubernamentales, de organizaciones humanitarias, por intercambios profesionales o para coberturas periodísticas.



Radio Habana Cuba